

**Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo**  
**GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Clave:	T-DDS-017	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO	HOJA :
Rev:	2025/00	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Departamento de Desarrollo Agropecuario	31/12/2025	1/1
<b>NOMBRE DEL TRAMITE:</b>					
Apoyo para el Mejoramiento Comunitario					
<b>DESCRIPCION DEL TRAMITE:</b>					
Disminuir la afectación económica de las personas cuyos ingresos o patrimonio se vean afectados por situaciones adversas como desempleo, subempleo o desventaja económica.					
<b>DIRIGIDO A:</b>					
Ciudadanas y ciudadanos desempleados o subempleados que se registren voluntariamente en el programa y cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, participando activamente en acciones comunitarias a cambio de un apoyo económico que contribuya a mejorar su ingreso familiar.					
<b>OFICINA RESPONSABLE</b>					
Departamento de Desarrollo Agropecuario					
<b>UBICACION:</b>			<b>TELEFONO:</b>		
Calle Decreto 30 de Enero de 1992 #503, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			465 111 07 57		
<b>REQUISITOS</b>			<b>DOCUMENTOS</b>		
1.- Ser ciudadano residente del Municipio de San Francisco de los Romo. 2.- Encontrarse en situación de vulnerabilidad social, desempleado, subempleado o en desventaja económica.			1.- Copia simple de Identificación oficial con fotografía, vigente, legible y por ambos lados. 2.- Copia de comprobante de domicilio actual, tal como recibo de luz, agua o teléfono, no mayor a 3 meses de su expedición. 3.- Estudio socioeconómico, mismo que será aplicado al momento de solicitar el apoyo. 4.- Solicitud de apoyo la cual motive su petición. 5.- Carta compromiso debidamente requisitada. 6.- Autorización del uso de sus datos personales a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, de acuerdo con la normatividad vigente.		
<b>COSTO (personas físicas y morales)</b>			<b>FORMA DE PAGO</b>		
Servicio sin costo			N/A		
<b>LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO</b>					
N/A					
<b>DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:</b>			<b>VIGENCIA</b>		
Ninguno			Ejercicio fiscal de 2025		
<b>HORARIO DE ATENCION:</b>			<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			De acuerdo a las Reglas de Operación		
<b>POLITICA:</b>					
Brindar apoyo económico temporal que permita solventar las necesidades básicas de las personas en condición de vulnerabilidad social que se encuentren desempleadas o subempleadas y tengan interés en integrarse como voluntarios sociales; con el fin de promover un beneficio comunitario como mantenimiento, limpieza de calles, avenidas, caminos rurales, canales de conducción de agua, saneamiento de árboles o cualquier actividad social en beneficio de la comunidad.					
<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>			<b>FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO</b>		
Artículo 99, Fracción XI del Código Municipal de San Francisco de los Romo y apartado decimo primero, artículo 113					
<b>AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES</b>			<b>AREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS</b>		
Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario 465 111 07 57 dir.dsosial@sanfranciscodelosromo.gob.mx			Organo Interno de Control (465) 96-7-01-24 Ext: 1611 y 1627		
	<b>REALIZÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>		
NOMBRE	Ing. Antonio Barrón Cruz	Lic. Jaqueline Santos Marín	Tec. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe del Departamento de Desarrollo Agropecuario	Directora de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Presidenta Municipal		
FIRMA					